JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 20001 31 10 002 2022 00048 00
PROCESO Investigación e impugnación de maternidad
DEMANDANTE Luz Mary Alean
DEMANDADO Luz Mary Rodriguez y herederos indeterminados del De Cujus Virginio De Jesús Palacios Rodríguez (Q.E.P.D)

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta la respuesta dada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses frente a la solicitud de información sobre almacenamiento de mancha de sangre del occiso VIRGINIO DE JESUS PALACIOS RODRIGUEZ dentro del proceso de investigación e impugnación de maternidad. Informando lo siguiente:

1. Revisada la base de datos de los laboratorios forenses, SÍ se encontró registro de almacenamiento de mancha de sangre a nombre del señor VIRGINIO DE JESUS PALACIOS RODRIGUEZ, (NUC # 200016001074201601013 y protocolo de necropsia # 2016010120001000277).

2. El juzgado debe hacer solicitud formal a la fiscalía de conocimiento para obtener la autorización para la utilización de la mancha de sangre en el proceso civil que se lleva en el despacho. Revisada la página oficial de la fiscalía, (www.fiscalia.gov.co), se encontró que el proceso penal se lleva en la Fiscalía 9 Seccional de Valledupar, (adjunto imagen de la consulta).

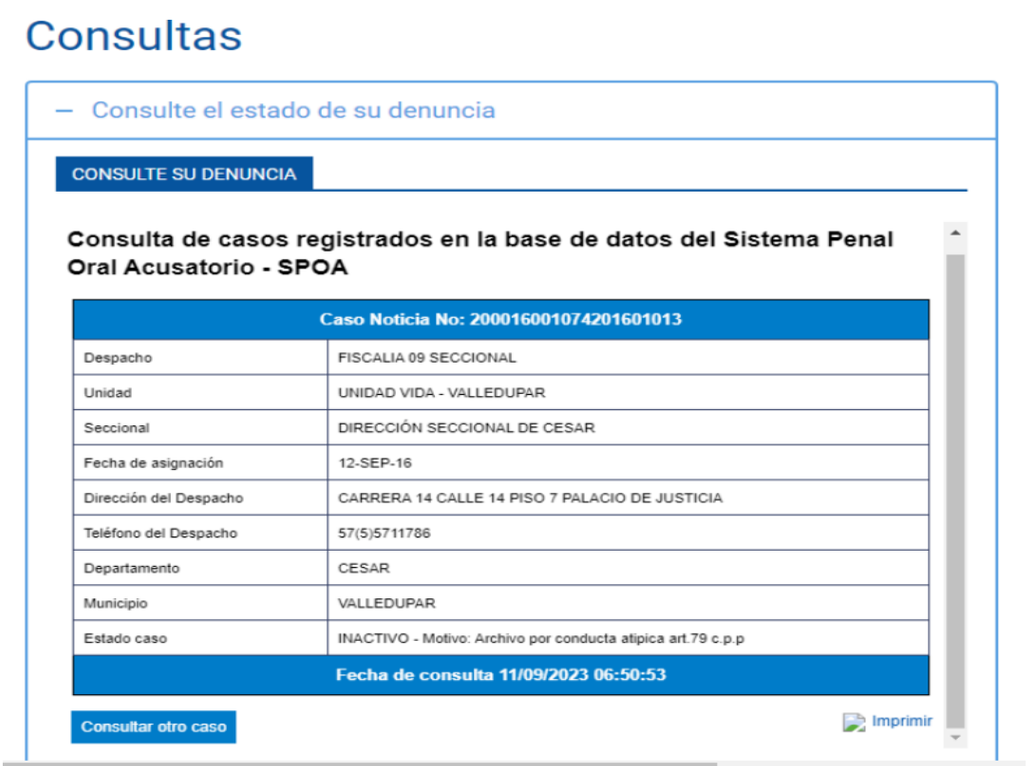

Consultas

– Consulte el estado de su denuncia

CONSULTE SU DENUNCIA

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 200016001074201601013	
Despacho	FISCALIA 09 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD VIDA - VALLEDUPAR
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR
Fecha de asignación	12-SEP-16
Dirección del Despacho	CARRERA 14 CALLE 14 PISO 7 PALACIO DE JUSTICIA
Teléfono del Despacho	57(5)5711786
Departamento	CESAR
Municipio	VALLEDUPAR
Estado caso	INACTIVO - Motivo: Archivo por conducta atipica art.79 c.p.p
Fecha de consulta 11/09/2023 06:50:53	

Consultar otro caso

Imprimir

Por lo que este despacho atendiendo lo anterior procede a oficiar a la Fiscalía 9 Seccional de Valledupar con la finalidad de que se sirva dar autorización para la utilización de la mancha de sangre del señor VIRGINIO DE JESÚS PALACIOS RODRÍGUEZ (Q.E.P.D) quien se identificaba en vida con la cedula de ciudadanía No. 1.065.825.979, en el proceso

de investigación e impugnación de maternidad que se lleva en este despacho, con las cuales se pueda efectuar prueba de ADN. Por secretaria líbrese los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO

JUEZ

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af98f744c11dcde4dc59f3464d892908feb0bac09c07631b6bdb1fb37c6c2ed2**
Documento generado en 31/01/2024 05:22:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica